LICENCIA NACIONAL DE TRANSPORTE INTERJURISDICCIONAL

La constancia al pie de la presente acredita tu habilitación para realizar transporte en Jurisdicción Nacional.
Podrás portarla impresa o en versión digital cada oportunidad que desarrolles tus tareas.
Tené presente los siguientes puntos:

- Para que tu habilitación esté vigente, tanto el psicofísico como la capacitación deben estar vigentes.

- La fecha de vencimiento de la LINTI impresa o descargada será siempre la de lo venza primero, ya sea psicofísico o capacitación de cada una de las categorías que tengas vigentes.

- Si tenés más de una categoría y el psicofísico está vigente, cuando se venza la capacitación de una de ellas, podrás imprimir o descargar nuevamente tu LINTI para el resto de las categorías que te queden vigentes.

- Como conductor no estas obligado a portar ninguna constancia de capacitación ni de examen psicofísico, ya que la fiscalización se realizará con tu DNI.

- Para obtener o renovar transporte automotor de pasajeros deberás tramitar previo a realizar tu psicofísico el Certificado de Antecedentes Penales que otorga el Registro Nacional de Reincidencia.

- Los psicofísicos se unificaron en todas las categorías, con la fecha de vencimiento del que te otorgue mayor duración. Solo deberás realizar uno, aunque tengas mas de una categoría.

- Si tenés un apto médico próximo a vencer, recordá que el tiempo de validez del nuevo examen psicofísico comenzará a partir del dictamen médico, por lo que no se agregarán los días que te hayas anticipado.

- Si tenés dudas sobre tu LINTI, ingresá a https://linti.seguridadvial.gob.ar/.

---

LICENCIA NACIONAL DE TRANSPORTE INTERJURISDICCIONAL

República Argentina



DNI
17362735

Apellido
FASTUCA

Nombre
FABIAN JOSE

SEGURIDAD VIAL
Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nación

Vencimiento
20 ABR 2022

Categoria
Pasajeros
A1OL Urb Suburb-Of libre
A2LD Interurb Internac de larga distancia
A2OL Interurb Internac de Of libre
A2TR Interurb Internac de turismo
A3 Port y aerop h/5 pasaj
A4 Escolares

PABLO CARIGNANO
DIRECTOR EJECUTIVO ANSV

SEGURIDAD VIAL
Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nación